

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**MADRID**

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Retiro Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifica, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles en el Negociado de Licencias del Departamento Jurídico del Distrito de Retiro, situado en la avenida Ciudad de Barcelona, número 162.

Emplazamiento: calle Doctor Esquerdo, número 197.

Titular: "Asisa Dental, Sociedad Anónima".

Actividad/instalación: centro odontológico.

Referencia expediente: 103/2010/02863.

En Madrid.—El secretario de Distrito, Alberto Marchante Somalo.

(02/12.011/10)